ANEXO 01

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto del contrato: "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE REPOSICIÓN TECNOLÓGICA Y OPTIMIZACIÓN LUMÍNICA CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE"

Es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

La metodología empleada para la elaboración del presente estudio es conforme a lo orientado por Colombia Compra Eficiente a través del documento "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR- 2025"

1. ASPECTOS GENERALES

La industria de la construcción ha ido de la mano con el sector Industrial lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo industrial. La industria de la construcción ha sido clave para el desarrollo económico del País en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La mitad de los sectores productivos de la economía Nacional se relacionan en mayor o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos.

La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

La correcta explotación de los recursos locales, la incorporación de tecnologías avanzadas y la minimización del impacto ambiental, son algunos de los factores determinantes en el éxito de cualquier estrategia de desarrollo que se aplique a la industria.

1.2 Características del sector

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

El comportamiento del sector de la construcción presenta ciclos de expansión y contracción relacionados directamente, entre otros factores, con la demanda del producto, las tasas de interés del mercado financiero, la disponibilidad de recursos financieros, y las políticas que pone en ejecución el gobierno de turno, las que generalmente responden al estímulo para la generación de empleo.

El sector de la construcción en Colombia presenta ciertas características, la cuales son de gran importancia dentro de las cuales encontramos:

- ✓ El volumen de negocio de la construcción presenta una gran ciclicidad, amplificando las oscilaciones del PIB
- ✓ Las elevadas cifras de ventas y la dilatación en los periodos de pago y cobro posibilitan la obtención de importantes beneficios financieros.
- ✓ La gran dependencia de la cifra de ventas provoca un afán de crecimiento para garantizar una cartera de pedidos que garantice una rentabilidad suficiente de la constructora
- ✓ El afán de crecimiento se traduce en un mayor endeudamiento que el resto de sectores. Sin embargo, pese a tener que afrontar el pago de las obligaciones de más deuda, los resultados financieros son claramente superiores al resto de sectores debido a la comentada habilidad por generar ingresos financieros.
- ✓ La elevada ciclicidad del sector ha abocado a las constructoras a una etapa de expansión, por tal de garantizar fuentes de ingresos recurrentes.
- ✓ El sector emplea a gran número de trabajadores con la consecuente importancia para el global de la economía.
- ✓ Las constructoras medianas suelen presentar ratios de rentabilidad más elevados. Son constructoras con un alto conocimiento de la actividad constructiva y frecuentemente son especialistas en alguna actividad concreta.
- ✓ La actividad en la exterior resulta menor que el resto de sectores debido a que los productos que realiza no son transportables.
- ✓ Las Administraciones podrían mejorar la salud del sector reduciendo la volatilidad en la adjudicación de contratos por tal de reducir la elevada ciclicidad.
- ✓ Las constructoras medianas deben profundizar en su estrategia de diversificación, especialmente en los sectores de gestión de aparcamientos, mantenimiento de carreteras, transportes y logística, tratamiento de lodos y generación de energía, debido a que representan sectores en que las constructoras medianas pueden introducirse, ya que pueden pasar de sólo construir las infraestructuras o instalaciones a gestionarlas globalmente bajo concesión administrativa.

- ✓ Precaución ante las actividades de edificación, si bien la burbuja inmobiliaria sigue sin desinflarse o estallar, resulta insostenible el mantenimiento de una actividad tan elevada durante mucho más tiempo.

1.3 ANÁLISIS ECONÓMICO

Situación y Perspectivas de la Economía Mundial 2026. [1]

Según la más reciente edición del informe Perspectivas Económicas Mundiales del Banco Mundial, la economía global continúa mostrando una capacidad de adaptación superior a la esperada, a pesar de la persistencia de factores de incertidumbre asociados a las tensiones comerciales, la volatilidad de los mercados financieros, los conflictos geopolíticos y los ajustes que aún se presentan en las cadenas de suministro internacionales.

Las proyecciones indican que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) mundial se ubicará en aproximadamente 2,5 % para 2026 y alcanzará 2,8 % en 2027, evidenciando una recuperación moderada respecto a los niveles registrados en años anteriores. No obstante, estas cifras continúan reflejando un escenario de crecimiento inferior al promedio histórico, lo que confirma una tendencia de desaceleración estructural de la economía mundial durante la presente década.

El desempeño económico global ha estado sustentado, en gran medida, por la fortaleza relativa de algunas economías avanzadas, especialmente Estados Unidos, así como por la capacidad de adaptación de los mercados ante condiciones monetarias restrictivas y mayores costos de financiamiento. Sin embargo, persisten desafíos importantes relacionados con la desaceleración del comercio internacional, la menor demanda agregada, las restricciones fiscales y el impacto acumulado de las políticas monetarias implementadas para controlar la inflación.

En cuanto a los grupos de economías, se estima que las **economías avanzadas** crecerán alrededor del **1,5 % en 2026** y **1,8 % en 2027**, mientras que las **economías emergentes y en desarrollo** registrarán un crecimiento cercano al **3,6 % en 2026** y **4,2 % en 2027**, manteniendo tasas de expansión superiores, aunque insuficientes para reducir significativamente las brechas de ingreso y productividad frente a las economías de mayores ingresos.

En materia de precios internacionales, el Banco Mundial proyecta una disminución gradual de los costos de los productos energéticos respecto a años anteriores. En particular, el precio promedio del petróleo se estima en aproximadamente **USD 76 por barril en 2026** y **USD 65 por barril en 2027**, lo que podría contribuir a reducir presiones inflacionarias y costos asociados al transporte, la producción y la ejecución de proyectos de infraestructura. No obstante, los mercados de materias primas continúan expuestos a riesgos derivados de conflictos internacionales, variaciones en la oferta y demanda mundial y fenómenos climáticos extremos.

Para los países en desarrollo, las perspectivas económicas continúan estando condicionadas por factores como la sostenibilidad fiscal, los niveles de endeudamiento público, la necesidad de fortalecer la inversión privada y la generación de empleo. En este sentido, organismos multilaterales resaltan la importancia de incrementar las inversiones en infraestructura, capital humano, tecnología y servicios básicos, como

[1] [1] Fuente: Banco Mundial – Perspectivas Económicas Mundiales, enero de 2026. Información consultada como referencia del contexto económico y comportamiento de la inversión pública. https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2026/01/13/global-economic-prospects-january-2026-press-release

mecanismos para mejorar la productividad y promover un crecimiento económico sostenible e incluyente.

Perspectivas regionales:

Las proyecciones económicas presentan comportamientos diferenciados entre regiones, evidenciando distintos ritmos de crecimiento y recuperación:

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé un crecimiento del **4,2 % en 2026** y una recuperación hasta el **4,4 % en 2027**, impulsada principalmente por el desempeño de economías como China e Indonesia, aunque persisten desafíos relacionados con el sector inmobiliario y la demanda externa.

Europa y Asia central: El crecimiento económico se proyecta en **2,1 % para 2026** y **2,3 % para 2027**, reflejando una recuperación gradual apoyada en la estabilización de los mercados energéticos y el fortalecimiento de la demanda interna.

América Latina y el Caribe: La región registraría un crecimiento de **2,2 % en 2026** y **2,5 % en 2027**, manteniendo un ritmo moderado debido a limitaciones fiscales, bajos niveles de inversión y alta dependencia de los precios internacionales de materias primas.

Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán: Se proyecta un crecimiento de **3,6 % en 2026**, aumentando a **4,0 % en 2027**, favorecido por la recuperación de la actividad económica y la estabilidad relativa de los mercados energéticos.

Asia meridional: Continúa siendo la región de mayor dinamismo económico, con un crecimiento estimado de **6,3 % en 2026** y **6,9 % en 2027**, impulsado principalmente por India y el fortalecimiento del consumo interno.

África subsahariana: El crecimiento alcanzaría el **4,0 % en 2026** y el **4,4 % en 2027**, respaldado por la recuperación de la demanda interna y mejores condiciones de financiamiento.

En este contexto, el fortalecimiento de la infraestructura destinada al alumbrado público urbano constituye un elemento relevante para el desarrollo socioeconómico, la seguridad y la movilidad del municipio de Úmbita. La disponibilidad de instalaciones y sistemas de iluminación adecuados y eficientes para las zonas urbanas permite mejorar las condiciones operativas de los espacios públicos, optimizar el consumo energético y favorecer el desarrollo ordenado de las actividades comunitarias, comerciales y de tránsito en condiciones óptimas de visibilidad y seguridad.

CUADRO 1.1 PIB Real[1]
(Variación porcentual respecto del año anterior, a menos que se indique otra cosa)

	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2028f	Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de enero de 2026 2026f	2027f
Mundo	**2,8**	**2,9**	**2,9**	**2,5**	**2,8**	**2,8**	**-0,1**	**0,1**
Economías avanzadas	**1,6**	**1,8**	**1,8**	**1,5**	**1,8**	**1,7**	**-0,1**	**0,2**
Estados Unidos	2,9	2,8	2,1	2,2	2,1	2,0	0,0	0,2
Zona del euro	0,5	1,0	1,4	0,8	1,3	1,3	-0,1	0,1

Japón	0,7	-0,2	1,1	0,7	0,9	0,8	-0,1	0,1
Mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED)	**4,3**	**4,4**	**4,4**	**3,6**	**4,2**	**4,1**	**-0,4**	**0,1**
Asia oriental y el Pacífico	5,2	5,0	5,0	4,2	4,4	4,3	-0,2	0,1
China	5,4	5,0	5,0	4,2	4,3	4,2	-0,2	0,1
Indonesia	5,0	5,0	5,1	5,0	5,2	5,2	0,0	0,0
Tailandia	2,2	2,9	2,4	1,7	2,1	2,4	-0,1	-0,4
Europa y Asia central	3,6	3,9	2,5	2,1	2,3	2,6	-0,3	-0,4
Federación de Rusia	4,1	4,9	1,0	0,8	0,7	0,7	0,0	-0,3
Türkiye	5,0	3,3	3,6	2,8	3,7	4,3	-0,9	-0,7
Polonia	0,2	3,2	3,6	3,1	2,6	2,9	-0,1	-0,3
América Latina y el Caribe	2,3	2,3	2,3	2,2	2,5	2,6	-0,1	-0,1
Brasil	3,2	3,4	2,3	1,9	2,0	2,2	-0,1	-0,3
México	3,1	1,4	0,6	1,3	1,7	1,9	0,0	-0,1
Argentina	-1,9	-1,3	4,4	3,6	3,7	3,5	-0,4	-0,3
Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán	2,0	2,9	4,0	1,6	5,0	4,0	-2,7	0,7
Arabia Saudita	0,5	2,6	4,5	3,1	4,9	3,7	-1,2	0,5
Emiratos Árabes Unidos	4,3	6,6	6,2	2,4	4,1	4,2	-2,6	-1,0
Egipto, Rep. Árabe de[2]	3,8	2,4	4,4	4,6	4,0	4,6	0,3	-0,8
Asia meridional	6,6	6,8	7,0	6,3	6,9	7,1	0,1	0,4
India[2]	7,2	7,1	7,7	6,6	7,2	7,0	0,1	0,6
Bangladesh[2]	5,8	4,2	3,5	3,8	4,6	5,5	-0,8	-1,5
Sri Lanka	-2,0	5,0	5,0	3,6	3,8	3,9	0,1	0,7
África al sur del Sahara	3,0	3,8	4,1	4,0	4,4	4,5	-0,3	-0,1
Nigeria	3,3	4,1	4,0	4,1	4,2	4,3	-0,3	-0,2
Sudáfrica	0,8	0,5	1,1	1,0	1,5	1,7	-0,4	0,0
Etiopía[2]	7,2	8,1	9,2	8,0	6,9	8,4	0,9	-0,8
Partidas informativas:								
PIB real[1]								
Países de ingreso alto	1,7	1,9	1,9	1,5	1,9	1,8	-0,2	0,1
Países de ingreso mediano	4,7	4,5	4,6	3,9	4,3	4,3	-0,3	0,0
Países de ingreso bajo	1,2	3,7	5,0	5,4	5,6	5,4	-0,3	0,0
MEED, sin incluir a China	3,6	4,0	3,9	3,2	4,1	4,1	-0,6	0,1
MEED exportadores de productos básicos	2,9	3,5	3,3	2,4	3,5	3,3	-0,9	0,1
MEED importadores de productos básicos	5,0	4,8	4,8	4,2	4,5	4,5	-0,2	0,1

MEED importadores de productos básicos, sin incluir a China	4,3	4,5	4,5	4,1	4,7	5,0	-0,2	0,0
EM7	5,2	4,9	4,6	3,9	4,2	4,2	-0,2	0,1
Todo el mundo (ponderaciones basadas en la PPA)[3]	3,2	3,4	3,5	2,9	3,4	3,4	-0,3	0,1
Volumen del comercio mundial[4]	**0,4**	**3,8**	**4,8**	**2,9**	**3,3**	**3,1**	**0,7**	**0,6**

							Diferencias de niveles con respecto a las proyecciones de enero de 2026	
Precios de los productos básicos[5]								
Índice de precios de commodities del WBG	108,0	105,1	98,4	119,8	104,5	96,4	28,9	10,4
Índice de precios de la energía	106,9	101,5	90,0	119,6	98,4	85,9	39,7	13,5
Precio del petróleo (USD por barril)	82,6	80,7	69,0	94,0	76,0	65,0	34,0	11,0
Índice de precios de productos básicos no energéticos	110,2	112,5	115,4	120,2	116,7	117,7	7,1	4,0

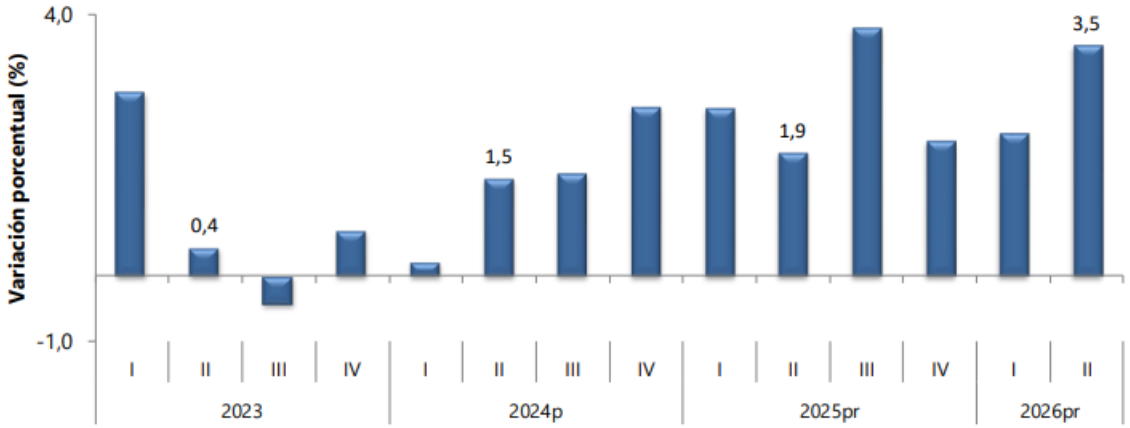
Fuente: Banco Mundial.
Nota: e = estimación; p = previsión. ME7 = Brasil, China, la Federación de Rusia, India, Indonesia, México y Türkiye; GBM = Grupo Banco Mundial. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información. En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran en una fecha dada. Para consultar la definición de MEED, países en desarrollo, exportadores de materias primas e importadores de materias primas, consulte el cuadro 1.2 en el archivo PDF del informe. En la actualidad, el Banco Mundial no publica información sobre producción económica, ingresos ni crecimiento de la República Bolivariana de Venezuela debido a la falta de datos confiables de calidad adecuada. La República Bolivariana de Venezuela está excluida de los agregados macroeconómicos entre países.
1. Las tasas de crecimiento agregadas principales se calculan utilizando ponderaciones del PIB a precios promedio de 2010-19 y tipos de cambio de mercado.
2. Las tasas de crecimiento del PIB se presentan sobre la base del ejercicio fiscal (EF). Los agregados que incluyen a estos países se calculan utilizando datos compilados sobre la base del año calendario. En el caso de la India, la columna correspondiente a 2023 se refiere al EF 2023/24. En el caso de Bangladesh, la República Árabe de Egipto y Etiopía, la columna correspondiente a 2023 se refiere al EF 2022/23.
3. Las tasas de crecimiento mundial se calculan utilizando ponderaciones promedio de paridad del poder adquisitivo (PPA) correspondientes al período 2010-19, que atribuyen una mayor participación del PIB mundial a las economías de mercados emergentes y en desarrollo (EMED) que los tipos de cambio de mercado.
4. Volumen del comercio mundial de bienes y servicios no factoriales.
5. Los índices se expresan en dólares estadounidenses nominales (2010 = 100). El petróleo se refiere al precio de referencia del crudo Brent. Para consultar las ponderaciones y la composición de los índices, véase https://worldbank.org/commodities.

Producto Interno Bruto

Información I trimestre 2026, reportado por el DANE, Boletín técnico del 18 de agosto del 2026:

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T

Estructura del sector

De acuerdo con la definición de la Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI) después de realizar los estudios correspondientes para identificar el funcionamiento del sector, se puede decir que los CONSTRUCTORES ejecutan sus proyectos basados en un contrato de obra pública o bajo el modelo de participación público-privada (APP) en el cual se acuerda y se define la construcción de infraestructura civil de gran envergadura; estos contratos normalmente se adjudican a través el mecanismo de licitación pública, permitiendo que existan varias ofertas y así, escoger la mejor propuesta en cuanto a calidad y precio.

Los CONSTRUCTORES son los que aportan el mayor porcentaje de ingresos operacionales al desempeño del sector, sin embargo, es importante resaltar que su posición frente a los CONSULTORES se diferencia en su estructura física y su músculo financiero, entre otros aspectos.

Agentes del sector

Por parte del Estado:

- ✓ Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
- ✓ Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- ✓ Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
- ✓ Departamento Nacional De Planeación – DNP
- ✓ Agencia Nacional de Licencias Ambientales
- ✓ Corporaciones Autónomas Regionales
- ✓ Auditoría General de la República
- ✓ Contraloría General de la República

Por parte de la Sociedad Civil

- ✓ Empresas dedicadas a la Construcción, mantenimiento y reparaciones.
- ✓ Usuarios

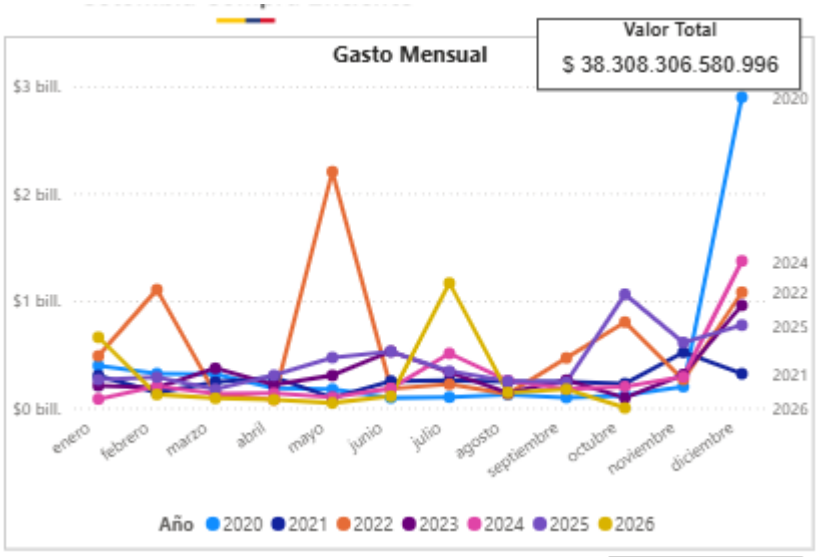
Gremios y asociaciones

En el sector de las Obras Civiles en Colombia, participan gremios de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, gremios de profesionales del sector, SUPERVISOR es, consultores, entidades estatales, entre otras.

A continuación, se relaciona un listado de gremios, asociaciones y entidades que participan del sector de las obras civiles y que intervienen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

- ✓ A C I E M, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines – Nacional
- ✓ ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
- ✓ CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura
- ✓ ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- ✓ ANDI, Asociación Nacional De Industriales
- ✓ ANEIC, Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil
- ✓ ASOBANCARIA, Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia
- ✓ ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto
- ✓ CAMACERO, Cámara Colombiana del Acero
- ✓ CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción
- ✓ CURADURIAS URBANAS
- ✓ ICONTEC, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
- ✓ SCA, Sociedad Colombiana De Arquitectos
- ✓ SCI, Sociedad Colombiana De Ingenieros
- ✓ Sociedad Colombiana de Topógrafos
- ✓ Consejo Profesional Nacional de Topografía
- ✓ Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta de compra pública (SECOP I, SECOP II y TVEC).
Link: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

De acuerdo con la información consultada y conforme con la gráfica de comportamiento histórico del gasto contractual del mercado analizado (Colombia Compra Eficiente), se evidencia un valor total contratado de $38.308.306.580.996, lo cual permite identificar una dinámica significativa de contratación asociada a los bienes, obras y servicios comprendidos dentro del sector de infraestructura eléctrica y alumbrado público. El comportamiento observado durante las vigencias representadas (2020 a 2026) evidencia la existencia de una demanda institucional recurrente, con contratación registrada en los diferentes meses y años analizados.

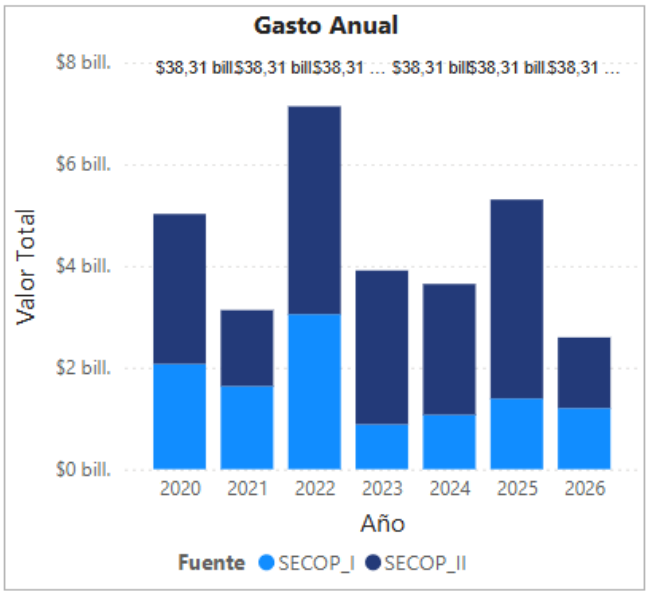
Frente al comportamiento mensual del gasto, se observa una alta variabilidad en los valores contratados, presentándose períodos con picos importantes respecto del comportamiento promedio. De manera particular, se destaca una concentración significativa del gasto hacia el cierre de las vigencias, especialmente durante el mes de diciembre, en el cual se presentan los valores más elevados de la serie destacándose un pico máximo cercano a los $2,9 billones en diciembre de 2020 y repuntes notorios en diciembre de 2024, 2022, 2023 y 2025. Este comportamiento evidencia que la ejecución de la demanda institucional no se distribuye de manera uniforme durante el año, sino que presenta períodos de mayor concentración contractual, asociados principalmente al cierre presupuestal, programación y ejecución de proyectos de inversión, y necesidades específicas de las entidades contratantes.

Asimismo, se identifican comportamientos diferenciados entre las vigencias analizadas. En la vigencia 2022 se observa un incremento sobresaliente durante el mes de mayo (superando los $2 billones), así como repuntes en febrero y octubre; en 2026 se presenta un aumento considerable durante julio (superando el $1 billón); mientras que en 2025 se registra un incremento marcado hacia octubre. Las demás vigencias muestran fluctuaciones mensuales de menor magnitud, aunque mantienen presencia constante de contratación durante todo el período analizado. Lo anterior permite evidenciar que la demanda del mercado presenta un comportamiento dinámico y variable, condicionado por los ciclos de planeación, disponibilidad de recursos y ejecución contractual de las entidades públicas.

El comportamiento histórico comprendido entre las vigencias 2020 y 2026 permite observar la continuidad de la demanda institucional a lo largo del período analizado, sin evidenciarse una ausencia prolongada de contratación. Esta recurrencia constituye un referente técnico y económico para establecer que los bienes, luminarias, equipos y servicios asociados al mercado del alumbrado público son requeridos periódicamente por las entidades públicas y que existe una actividad contractual sostenida y consolidada.

En este sentido, el análisis de la demanda constituye un elemento fundamental de referencia para la estructuración del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, dado que permite identificar antecedentes de contratación y patrones de comportamiento del mercado, así como la existencia de una oferta y demanda recurrente de bienes y servicios relacionados con las necesidades de modernización energética que pretende atender la entidad.

Para el caso particular del Municipio de Úmbita, estos antecedentes de mercado deben ser complementados con la revisión de procesos de contratación de características similares, tanto de vigencias anteriores como de otras entidades territoriales, con el propósito de establecer las condiciones técnicas, económicas y jurídicas bajo las cuales se han atendido necesidades relacionadas con la implementación de la Fase 1 del plan de reposición tecnológica y optimización lumínica conforme a la normatividad vigente (RETILAP y RETIE) del alumbrado público urbano. De igual manera, deberán considerarse las condiciones particulares del municipio, tales como su localización geográfica, accesibilidad, disponibilidad y suministro de luminarias con tecnología LED y materiales eléctricos, costos de transporte, estado de las redes existentes, condiciones de las vías urbanas y demás factores logísticos que puedan incidir en la adecuada ejecución del contrato.



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta de compra pública (SECOP I, SECOP II y TVEC).
Link: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

De conformidad con la información consultada en la herramienta analítica de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se evidencia el comportamiento histórico del gasto anual asociado a procesos contractuales durante las vigencias 2020 a 2026. La gráfica muestra una dinámica variable con una demanda sostenida en el tiempo, acumulando un valor total contratado en el periodo de $38,31 billones, distribuidos entre las plataformas SECOP I (azul claro) y SECOP II (azul oscuro).

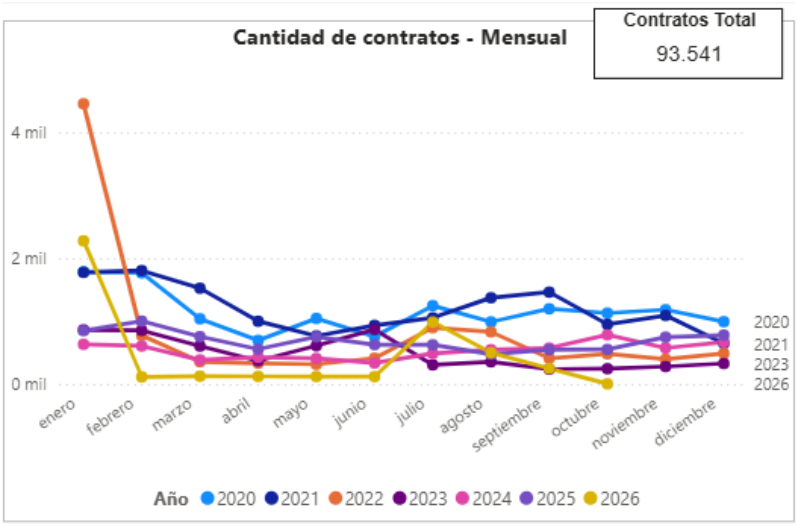
Para las vigencias comprendidas entre 2020 y 2022 se observa un ciclo fluctuante con un pico máximo significativo. El año 2020 registra un gasto total cercano a los $5,0 billones, con una participación equilibrada donde SECOP II (alrededor de $2,9 billones) supera ligeramente a SECOP I (cerca de $2,1 billones). Posteriormente, en 2021 se presenta una contracción que sitúa el gasto total alrededor de los $3,1 billones, manteniendo una distribución casi paritaria entre SECOP I (aproximadamente $1,6 billones) y SECOP II (cerca de $1,5 billones). Para 2022, el mercado alcanza su punto máximo del periodo analizado al superar los $7,0 billones, consolidándose un crecimiento notable en ambas plataformas, con SECOP II liderando el reporte (cerca de $4,0 billones) frente a SECOP I (alrededor de $3,0 billones).

A partir de la vigencia 2023 se evidencia una moderación en los montos contratados, acompañada de un claro predominio de la plataforma SECOP II. En 2023 el gasto total desciende a aproximadamente $3,9 billones, donde SECOP II representa cerca de $3,0 billones y SECOP I cae por debajo de $1,0 billón. Durante 2024, el gasto se mantiene en un nivel similar, cercano a los $3,7 billones, con SECOP II aportando alrededor de $2,6 billones y SECOP I cerca de $1,1 billones. No obstante, para la vigencia 2025 se presenta un repunte importante que lleva el gasto total hasta aproximadamente $5,3 billones, impulsado principalmente por la contratación gestionada a través de SECOP II (cerca de $3,9 billones frente a $1,4 billones en SECOP I).

Finalmente, para la vigencia 2026 la gráfica presenta un valor menor respecto de los años anteriores, situándose alrededor de los $2,6 billones (distribuidos en aproximadamente $1,4 billones en SECOP II y $1,2 billones en SECOP I); sin embargo, dicha información corresponde a registros parciales de la vigencia en curso, razón por la cual no representa el comportamiento definitivo al cierre anual.

Del análisis anterior se concluye que existe una demanda recurrente y dinámica dentro del mercado contractual asociado a la infraestructura eléctrica y de alumbrado público. A pesar de las fluctuaciones en los montos anuales (con su máximo histórico en 2022 y un fuerte repunte en 2025), el sector mantiene una inversión pública constante y consolidada, con un predominio generalizado del uso de la plataforma transaccional SECOP II en la mayoría de las vigencias.

En ese sentido, la información analizada permite inferir que el sector presenta condiciones de demanda activa, pluralidad de oferentes y continuidad en la inversión pública, lo cual respalda técnica y económicamente la viabilidad del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía adelantado por el Municipio de Úmbita —orientado a la implementación de la Fase 1 del plan de reposición tecnológica y optimización lumínica del alumbrado público urbano—, bajo principios de selección objetiva, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta de compra pública (SECOP I, SECOP II y TVEC).
Link: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con fundamento en la información consultada en la herramienta analítica de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se realizó el análisis de la gráfica correspondiente a la cantidad de contratos mensual, tomando como referencia los procesos contractuales registrados durante las vigencias 2020 a 2026.

De acuerdo con la información observada, se evidencia que la actividad contractual presenta picos marcados al inicio de ciertas vigencias, aunque su comportamiento general varía a lo largo de cada año. De manera sobresaliente, en la vigencia 2022 se registra un pico máximo atípico en el mes de enero (superando ampliamente los 4.000 contratos, llegando cerca de 4.500), seguido de una caída abrupta en febrero (descendiendo por debajo de los 1.000 contratos). Por su parte, las vigencias 2020 y 2021 muestran niveles altos y sostenidos durante el primer bimestre (cercanos a los 1.800 contratos mensuales

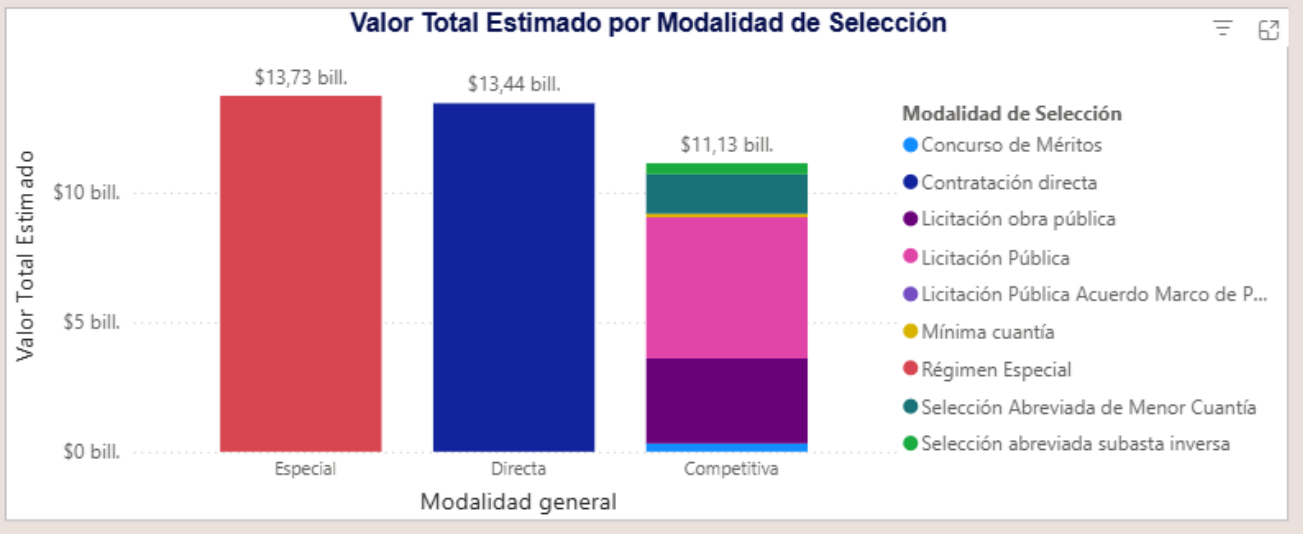
en enero y febrero), manteniendo una actividad constante que oscila entre los 700 y 1.500 contratos durante el resto del año, con repuntes notables entre julio y septiembre.

A partir de 2023, se observa una estabilización en volúmenes mensuales más moderados. Durante 2023, la actividad se mantiene por debajo de los 1.000 contratos mensuales, con un ligero ascenso hacia junio y un descenso posterior que se ubica alrededor de los 300 a 400 contratos en el último trimestre. Para las vigencias 2024 y 2025, el comportamiento contractual se mantiene estable y constante a lo largo de los doce meses, oscilando en un rango promedio entre los 400 y 1.000 contratos mensuales, lo que refleja una ejecución periódica sin interrupciones.

Finalmente, para la vigencia 2026, la gráfica inicia con un repunte importante en enero (superando los 2.200 contratos), seguido de valores bajos y estables entre febrero y junio (cercanos a los 150 contratos), un nuevo incremento hacia julio (alrededor de 1.000 contratos) y un descenso gradual hasta octubre, mes en el cual se cortan los registros por corresponder a datos parciales de la vigencia en curso.

Adicionalmente, la herramienta reporta un total acumulado de 93.541 contratos para el periodo analizado. Esta cifra evidencia una alta recurrencia y participación de las entidades públicas en este tipo de procesos contractuales, confirmando la existencia de un mercado dinámico y con demanda constante durante todo el año.

Del análisis efectuado se concluye que existe una demanda permanente y sostenida en el sector de infraestructura eléctrica y alumbrado público, con un volumen considerable de procesos celebrados a nivel nacional. El comportamiento histórico refleja óptimas condiciones de concurrencia y pluralidad de oferentes en el mercado. En consecuencia, se considera técnica y económicamente viable adelantar el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por parte del Municipio de Úmbita —cuyo objeto corresponde a la *implementación de la Fase 1 del plan de reposición tecnológica y optimización lumínica conforme a la normatividad vigente, del alumbrado público urbano*—, toda vez que el sector demuestra tener la capacidad técnica, administrativa y operativa requerida, bajo principios de selección objetiva, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta de compra pública (SECOP I, SECOP II y TVEC).

Link: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

De acuerdo con la información evidenciada en la gráfica "Valor Total Estimado por Modalidad de Selección", se identifica un valor acumulado aproximado de $38,30 billones (coherente con el total histórico del mercado de $38,31 billones), distribuido entre las tres grandes categorías generales de contratación utilizadas por las entidades estatales para atender necesidades relacionadas con obras, bienes y servicios del sector de infraestructura eléctrica y alumbrado público.

La gráfica permite observar que la categoría con mayor participación corresponde a "Especial" (Régimen Especial), con un valor estimado de $13,73 billones. Esto refleja la existencia de entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios, empresas industriales y comerciales del Estado y demás entidades sometidas a regímenes contractuales especiales conforme a las disposiciones legales aplicables, lo cual representa la mayor porción del mercado analizado dado el carácter técnico y especializado del sector energético.

En segundo lugar, se evidencia una participación muy cercana de la categoría "Directa" (Contratación Directa), con un valor estimado de $13,44 billones. Esto demuestra una utilización significativa de este mecanismo por parte de las entidades estatales para atender necesidades específicas, convenios interadministrativos o contrataciones directas autorizadas por la normatividad vigente dentro del sector.

Por otra parte, la categoría "Competitiva" presenta un valor acumulado de $11,13 billones. Esta categoría agrupa los procesos convocados públicamente bajo modalidades como Licitación Pública, Licitación de Obra Pública, Selección Abreviada de Menor Cuantía, Selección Abreviada Subasta Inversa, Concurso de Méritos, Mínima Cuantía y Licitación Pública Acuerdo Marco de Precios. Dentro de esta barra competitiva se destaca la predominancia de la Licitación Pública y la Licitación de Obra Pública, seguidas por una participación importante de la Selección Abreviada de Menor Cuantía, lo que ratifica el uso habitual y consolidado de este mecanismo para proyectos de modernización y reposición de infraestructura lumínica.

El comportamiento observado permite concluir que el mercado contractual presenta un equilibrio dinámico entre sus tres grandes categorías de selección, con una fuerte presencia de regímenes especiales y contratación directa propias del sector energético, complementadas por un volumen muy significativo de procesos competitivos ($11,13 billones). Esto demuestra que las entidades estatales recurren a los diferentes procedimientos según la naturaleza y cuantía de sus necesidades, preservando los principios de economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, para el Municipio de Úmbita resulta jurídicamente viable y técnicamente procedente adelantar el presente proceso bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, teniendo en cuenta que el análisis de las modalidades de selección ratifica la existencia de un mercado activo y con alta concurrencia. La sólida participación de la categoría competitiva ($11,13 billones) —y específicamente la presencia recurrente de la Selección Abreviada de Menor Cuantía dentro de ella— demuestra que existe una demanda constante y una pluralidad de oferentes y contratistas con capacidad técnica, administrativa y operativa para atender la implementación de la Fase 1 del plan de reposición tecnológica y optimización lumínica conforme a la normatividad vigente, del alumbrado público urbano.

Finalmente, el análisis realizado ratifica la existencia de un mercado dinámico, con participación recurrente de contratistas y proveedores en diferentes modalidades de selección, circunstancia que

favorece la concurrencia, competitividad y obtención de condiciones favorables para la entidad territorial bajo principios de eficiencia administrativa y adecuada administración de los recursos públicos.

ANALISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda se tomó como referencia el código UNSPSC 83101800 – Servicios eléctricos, debido a que corresponde de manera directa a actividades estandarizadas relacionadas con la infraestructura eléctrica, redes, instalaciones y prestación de servicios asociados al sector energético, guardando absoluta concordancia con la naturaleza técnica de las actividades contempladas en el objeto contractual.

La utilización de este código estándar en las herramientas de analítica de la contratación pública permite identificar con precisión los procesos adelantados por entidades estatales para atender necesidades de intervención, modernización, optimización y mejora de redes e infraestructura eléctrica, así como analizar de forma rigurosa el comportamiento histórico del mercado, los volúmenes de contratación y las tendencias de la demanda institucional.

Por lo anterior, la información obtenida a través de este clasificador constituye un referente técnico y metodológico indispensable para establecer el comportamiento histórico del mercado frente a proyectos de infraestructura eléctrica y alumbrado público, sirviendo como fundamento y elemento de apoyo para justificar la pertinencia, necesidad y viabilidad del proceso contractual que se pretende adelantar.

ANÁLISIS COMO HA ADQUIRIDO EL MUNICIPIO EN EL PASADO.

Revisado el SECOP se evidencia que el municipio de Úmbita en vigencias anteriores ha realizado la contratación de objetos similares al que se pretende contratar, así:

NUMERO DEL PROCESO	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	PRESUPUESTO OFICIAL
MU-SA-MC-004-2023	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ÚMBITA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ÚMBITA BOYACÁ	$ 294,999,879

1.1 IDENTIFICACION Y ANÁLISIS PROCESO DE CONTRATACION DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES.

Revisado el SECOP se evidencia que a nivel nacional las diferentes Entidades han realizado la contratación de objetos similares al que pretende contratar el municipio de Úmbita a través de selección abreviada de menor cuantía, tal y como se evidencia a continuación:

NUMERO DEL PROCESO	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	PRESUPUESTO OFICIAL
LICITACION DE OBRA PUBLICA No. L-012-2023	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOGAMOSO	Licitación de obra publica	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN SECTOR VIA EL CRUCERO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO BOYACÁ	$ 2.037.644.762.3

MS-LP-011-2023	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAMACA	Licitación de obra publica	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LAS ÁREAS RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO SAMACÁ - BOYACÁ	$ 808.497.411,00
SAMC-005-2024	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MIRAFLORES	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES.	$ 80.320.911,40
SAMC-MJ-004-2024	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE JENESANO	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y MODERNZACIÓN A NUEVA TECNOLOGÍA LED DE LUMINARIAS DEL MUNICIPIO DE JENESANO - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - 2024"	$ 128.456.853,00
MN-LP-007 DE 2022	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NOBSA	Licitación de obra publica	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO, RURAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS PUBLICOS, EN EL MUNICIPIO DE NOBSA BOYACÁ	$ 13.801.931.371,00

2. ANÁLISIS TÉCNICO

El Contratista deberá ejecutar la obra cumpliendo cabalmente con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

	REPOTENCIACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO		
2.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA ALUMBRADO PÚBLICO LED DE 50 W EMITIENDO MÍNIMO 6.500 LUMENES EN 4.000 KELVIN Y UN RENDIMIENTO MAYOR DE 145 LM/W. NO INCLUYE DRIVER PROGRAMABLE PARA TELEGESTIÓN.	UND	88
2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO DE 1 1/2"X1.2M GALVANIZADO ENCALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO . INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE.	UND	10
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA ALUMBRADO PÚBLICO LED DE 100 W EMITIENDO MÍNIMO 13.000 LUMENES EN 4.000 KELVIN. NO INCLUYE DRIVER PROGRAMABLE PARA TELEGESTIÓN.	UND	15
2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO DE 1 1/2"X2.5M GALVANIZADO ENCALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO. INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE.	UND	15
2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED DE ALIMENTACION PARA SALIDAS DE ILUMINACION EXTERIOR DE CAJA DE CONEXIÓN A LUMINARIA EN POSTES EN 3x14AWG. Cu.,	ML	266
2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED DE ALIMENTACION PARA SALIDAS DE ILUMINACION EXTERIOR DE CAJA DE CONEXIÓN A LUMINARIA EN POSTES EN 3x14AWG. Cu.,	ML	68
2.6	SUMINISTRO E INSTALCIÓN CONECTOR DE COMPRESIÓN RANURAS PARALELAS 1-0-2-0 6-2 AWG CAH58 A 35	UND	176

3. ANÁLISIS REGULATORIO.

Para la ejecución del contrato, se deben tener en cuenta las siguientes normas:

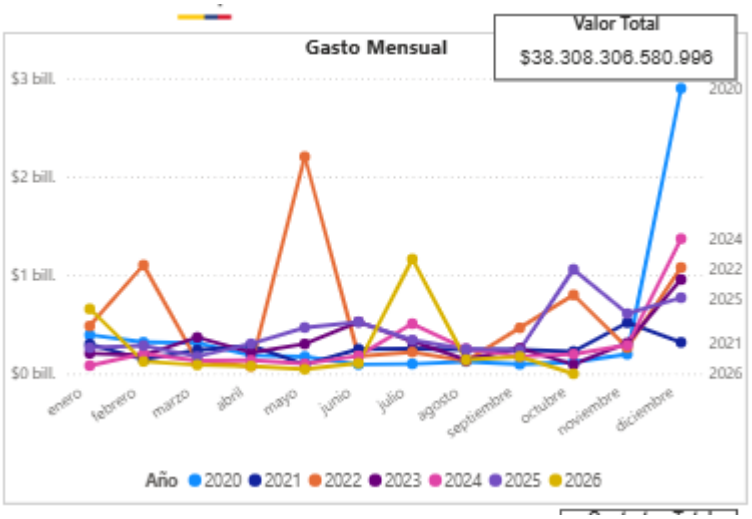
I. Legislación ambiental Municipal y Nacional
II. Legislación de Seguridad Industrial Salud Ocupacional
III. Legislación de tránsito vehicular y peatonal
IV. Normatividad vigente a nivel nacional para la movilización de maquinaria y equipo pesado impuesto según el tipo de obra, por la entidad competente.
V. El Código NSR – 10 y demás normas de Construcción Sismo Resistentes (Decreto 33 de 1998) y decreto 26 del 19 de marzo de 2010
VI. Legislación de tránsito vehicular y peatonal, Normatividad vigente a nivel nacional para la movilización de maquinaria y equipo pesado impuesta en este tipo de obras por la entidad competente.
VII. Y todas las demás normas técnicas que correspondan para la debida ejecución del contrato.
VIII. El seguimiento de la normatividad es de estricto cumplimiento, lo cual, en ningún momento, ni en ningún caso, exime al Contratista sobre la responsabilidad legal que tiene sobre la calidad de los diseños y deberá profundizar, ampliar y cubrir todos los aspectos técnicos no contenido en ella, que en su concepto deba ser tenido en cuenta, para cumplir con el objetivo final de obtener unos estudios, diseños e ingeniería de detalle para la construcción de las obras.
IX. Las demoras y cambios, que surjan en el proceso de aprobación de los diseños, como consecuencia de las acciones u omisiones del Contratistas, nos serán en ningún caso argumento aceptable ante EL MUNICIPIO para justificar retrasos en el cronograma. El Contratista debe tomar las medidas necesarias para contemplar en sus plazos de ejecución los tiempos que implican los tramites mencionados.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta se utilizó igualmente como referencia el código UNSPSC 83101800 – Servicios eléctricos, teniendo en cuenta su estrecha relación directa con las actividades técnicas de intervención, reposición tecnológica, adecuación y mejoramiento de infraestructura eléctrica y lumínica contempladas en el objeto contractual.

La consulta bajo este clasificador estándar permite identificar de manera precisa a los proveedores, contratistas, firmas de ingeniería e integradores que han participado históricamente en procesos de contratación afines dentro del mercado nacional. Esto facilita el reconocimiento de la oferta disponible, la densidad del sector y la identificación de posibles actores con la capacidad técnica, operativa, financiera y logística indispensable para atender requerimientos de esta naturaleza.

En este sentido, la información recopilada constituye un referente analítico indispensable para evaluar las condiciones de participación de los proveedores, verificar la pluralidad de oferentes y confirmar la existencia de una oferta suficiente, idónea y competitiva en el mercado. Lo anterior respalda que existen las condiciones propicias para garantizar una convocatoria plural y eficiente en el marco de la implementación de la Fase 1 del plan de reposición tecnológica y optimización lumínica conforme a la normatividad vigente, del alumbrado público urbano del Municipio de Úmbita.



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta de compra pública (SECOP I, SECOP II y TVEC).
Link: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

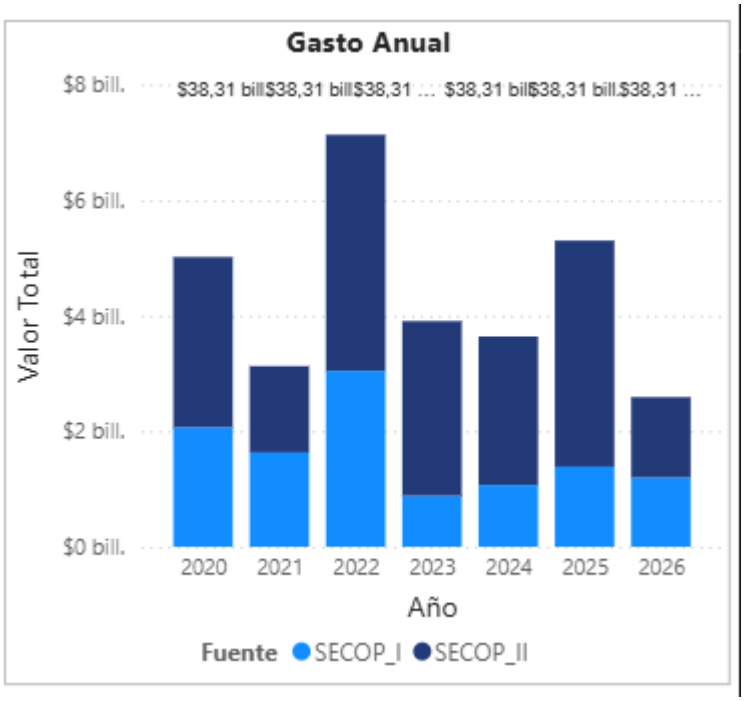
La gráfica permite identificar que el comportamiento del gasto en el sector de infraestructura eléctrica y alumbrado público presenta una fluctuación cíclica con picos de demanda altamente definidos a lo largo de las vigencias 2020 a 2026. Se observa una concentración significativa hacia el cierre de las vigencias, especialmente visible en el mes de diciembre, donde el gasto alcanza su valor más elevado de toda la serie en el año 2020 superando los $2,9 billones, y registra repuntes importantes en diciembre de 2024, 2022, 2023 y 2025. Este comportamiento obedece a la necesidad de asegurar la ejecución presupuestal, el cierre de proyectos de infraestructura y la optimización lumínica durante el periodo fiscal, garantizando la continuidad de los servicios y dinamizando la demanda de proveedores especializados.

Posteriormente, durante los periodos intermedios del año, se observa una etapa de estabilización relativa en la mayoría de las vigencias. En este tramo, el gasto oscila mayoritariamente por debajo de los $0,5 billones, con excepciones notables como el pico de mayo de 2022 (cercano a los $2,2 billones), el incremento de julio de 2026 (que supera $1,1 billones) y el aumento de octubre de 2025 (por encima de $1,0 billón). Esta dinámica refleja una ejecución constante destinada al mantenimiento preventivo, adecuación de redes y atención de necesidades operativas recurrentes, lo que permite que los oferentes del sector mantengan una capacidad técnica y operativa constante.

Este comportamiento demuestra que el mercado de proveedores para obras civiles, eléctricas y de alumbrado público es dinámico y resiliente, con una capacidad de respuesta que se ajusta a los ciclos críticos de inversión pública. La concurrencia de oferentes en estos periodos de alta demanda asegura que los procesos de contratación cuenten con la pluralidad necesaria y que el mercado tenga la madurez para absorber variaciones significativas en los volúmenes de contratación.

Existe una dinámica de mercado robusta y especializada. La participación recurrente de proveedores en la ejecución de obras eléctricas, modernización de redes y gestión de espacios públicos, evidenciada en un valor total acumulado de $38.308.305.580.996 durante el periodo analizado, favorece la disponibilidad técnica requerida para el Municipio de Úmbita. Esto respalda la viabilidad del presente proceso contractual bajo condiciones de competencia, oportunidad y suficiencia técnica, garantizando que el mercado cuenta con contratistas capaces de ejecutar la Implementación de la Fase 1 del plan de reposición tecnológica y optimización lumínica conforme a la normatividad vigente, del alumbrado

público urbano, bajo principios de selección objetiva, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta de compra pública (SECOP I, SECOP II y TVEC).
Link: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La gráfica evidencia un comportamiento dinámico y variable en los niveles de contratación durante las vigencias analizadas (2020 a 2026). Entre 2020 y 2022, se registra una tendencia al alza, alcanzando en 2022 el pico histórico de la serie con un valor total cercano a los $7,0 billones, lo que indica una sólida actividad contractual impulsada principalmente por la ejecución presupuestal del sector de infraestructura eléctrica y alumbrado público.

Para las vigencias 2023 y 2024, se observa una moderación en los niveles de gasto, situándose en valores cercanos a los $3,9 billones y $3,7 billones, respectivamente. Este periodo refleja un equilibrio en la composición del mercado entre las plataformas SECOP I (celeste) y SECOP II (azul oscuro). Este comportamiento permite inferir que el mercado de proveedores se ha adaptado a diferentes modalidades de contratación, manteniendo una oferta activa y constante.

Para la vigencia 2025, se observa una recuperación significativa, alcanzando aproximadamente los $5,3 billones, donde la plataforma SECOP II concentra la mayor parte de la transaccionalidad estatal para este tipo de procesos. En lo que respecta al año 2026, la gráfica muestra una ejecución inicial menor (cercana a los $2,6 billones), lo cual corresponde presumiblemente a registros parciales de la vigencia en curso, por lo que no representa el comportamiento definitivo al cierre anual.

Es relevante destacar la evolución tecnológica y de oferta del mercado a lo largo del periodo, acumulando un valor total histórico de $38,31 billones. Este comportamiento permite inferir que el mercado de proveedores se ha diversificado y adaptado a las exigencias de transparencia y eficiencia, existiendo una oferta robusta de contratistas que operan a través de las plataformas oficiales del Estado.

En consecuencia, se evidencia que existe una oferta técnica y administrativa robusta, con proveedores que se han adaptado exitosamente a los estándares de contratación estatal. Esta capacidad de adaptación garantiza la existencia de contratistas idóneos para atender los requerimientos del Municipio de Úmbita.

Por lo anterior, se concluye que el mercado cuenta con la capacidad técnica, operativa y administrativa para ejecutar la implementación de la Fase 1 del plan de reposición tecnológica y optimización lumínica conforme a la normatividad vigente, del alumbrado público urbano. La pluralidad de oferentes y la disponibilidad de contratistas en el sector respaldan la viabilidad del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, asegurando condiciones de competencia, disponibilidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

5. ANÁLISIS FINANCIERO

De conformidad con el análisis del sector realizado y con la información contractual consultada en el SECOP, se tomó como proceso de referencia el identificado para el **municipio de Miraflores**, por presentar características relacionadas con el objeto y naturaleza del presente proceso de contratación. A partir de los indicadores financieros establecidos en dicho proceso de referencia, el Municipio de Úmbita determinó los requisitos de capacidad financiera y organizacional que deberán acreditar los posibles oferentes, procurando que estos sean proporcionales al valor, objeto y condiciones de ejecución del contrato y que permitan verificar que los futuros contratistas cuenten con una capacidad financiera suficiente para asumir las obligaciones derivadas del mismo, sin establecer condiciones que restrinjan injustificadamente la participación de potenciales oferentes.

NUMERO DEL PROCESO	ENTIDAD	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad sobre activo
SAMC-005-2024	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MIRAFLORES	≥ 5 O INDETERMINADO	≤ 0,43	≥ 10,00 O INDETERMINADO	≥ 0.10	≥ 0.10
PROMEDIO		≥ 5 O INDETERMINADO	≤ 0,43	≥ 10,00 O INDETERMINADO	≥ 0.10	≥ 0.10

Índice de Liquidez

De acuerdo con el análisis del sector y tomando como referencia la información registrada en el SECOP para procesos de contratación de naturaleza relacionada con el objeto del presente proceso, se estableció como requisito un **índice de liquidez ≥ 5 O INDETERMINADO**. Este indicador permite evaluar la capacidad del posible oferente para atender sus obligaciones de corto plazo con los activos corrientes disponibles. El requisito se establece considerando las características, valor y obligaciones asociadas a la ejecución del contrato, con el propósito de contar con proponentes que acrediten una capacidad financiera suficiente para atender oportunamente los compromisos derivados de la ejecución contractual.

Índice de Liquidez ≥ 5 O INDETERMINADO

Índice de Endeudamiento

De acuerdo con la información consultada en el SECOP y tomando como referencia el comportamiento de este indicador en procesos contractuales relacionados con el objeto del presente proceso, se establece un **índice de endeudamiento ≤ 0,43 (43%)**. Este indicador permite verificar el nivel de participación de los pasivos dentro de la estructura financiera del posible oferente y, en consecuencia, contar con

información sobre el grado de apalancamiento con el que asumiría las obligaciones derivadas del contrato. El requisito se establece buscando que sea proporcional a las condiciones del proceso y permita la participación de oferentes que acrediten una estructura financiera adecuada.

Índice de Endeudamiento ≤ 0,43 (43%).

Razón de Cobertura De Intereses

De acuerdo con la información analizada y tomando como referencia los procesos consultados en el SECOP, se establece una razón de cobertura de intereses ≥ 10,00 O INDETERMINADO, con el propósito de verificar la capacidad del posible oferente para atender los gastos financieros derivados de sus obligaciones crediticias a partir de los resultados de su operación. Este requisito busca que los oferentes cuenten con una capacidad financiera suficiente para asumir las obligaciones económicas relacionadas con la ejecución del contrato, de manera proporcional a las características y condiciones del proceso.

Razón de Cobertura de Intereses ≥ 10,00 O INDETERMINADO

Capacidad organizacional

Para determinar los indicadores de capacidad organizacional se tomó como referencia la información obtenida del análisis del sector y de los procesos de contratación consultados en el SECOP, considerando indicadores relacionados con la rentabilidad del patrimonio y del activo. Estos permiten valorar la capacidad del posible oferente para generar resultados a partir de los recursos propios y de los activos empleados en el desarrollo de su actividad económica. En consecuencia, se establecen requisitos proporcionales a las características y condiciones del contrato, orientados a verificar que los posibles oferentes cuenten con una capacidad organizacional adecuada para asumir su ejecución.

Rentabilidad sobre patrimonio

De acuerdo con el análisis del sector y la información contractual tomada como referencia, se establece una rentabilidad del patrimonio ≥ 0,10, indicador que permite evaluar la capacidad del posible oferente para generar resultados a partir de los recursos aportados por sus propietarios o accionistas. La exigencia de este indicador busca verificar que los posibles oferentes cuenten con una estructura organizacional y financiera que les permita desarrollar adecuadamente las actividades relacionadas con el objeto contractual.

Rentabilidad sobre el patrimonio ≥ 0,10

Rentabilidad sobre activo

De acuerdo con el análisis del sector y la información contractual consultada, se establece una rentabilidad del activo ≥ 0,10, indicador que permite evaluar la capacidad del posible oferente para generar resultados a partir de los activos destinados al desarrollo de su actividad económica. Este requisito se establece como parámetro para verificar que los posibles oferentes cuenten con una capacidad organizacional acorde con las condiciones y obligaciones previstas para la ejecución del contrato.

Rentabilidad sobre el activo ≥ 0,10

La capacidad financiera y capacidad organizacional de los proponentes se verificará de forma general de la información en firme contenida en el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP) renovado a 2026. La información que se enuncia a continuación servirá a la Entidad de base para establecer si la propuesta presentada por el proponente cumple o no con las condiciones financieras exigidas por la Entidad, y por ende si se encuentra o no habilitado financieramente.

Nota 1: La verificación de los indicadores financieros de las uniones temporales o consorcios, se calcularán como se señala en cada indicador.

Nota 2: En el evento que la capacidad financiera del proponente no se ajuste al mínimo indicado en el presente numeral, se considera que la oferta no cumple con lo requerido, por lo tanto, la oferta no se considerará hábil.

6. CONCLUSIONES:

El anterior análisis del sector en la actividad de construcción se puede deducir por las fuentes de información como: SECOP, SUPERSOCIEDADES y COLOMBIA COMPRA, antecedentes de contratación del municipio de Úmbita y otras Entidades los siguientes:

De acuerdo con el análisis realizado y las experiencias de otras entidades, se determina que el proceso se debe realizar bajo las condiciones de Selección Abreviada de menor cuantía.

En conclusión, de lo anterior y con el objetivo de optimizar los recursos y dar cumplimiento a cada una de las necesidades de la Alcaldía de Úmbita, se establece que el valor del contrato es **CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($173.971.595)**", cuyo objeto corresponde al **"IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE REPOSICIÓN TECNOLÓGICA Y OPTIMIZACIÓN LUMÍNICA CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE"**

JUAN VICENTE JIMENEZ ESPINOSA
Secretario de Planeación, Infraestructura y Desempeño Institucional

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto:	DAMIAN BARRERO H.	Contratista Apoyo Sec/ Planeación	
Reviso aspectos jurídicos:	FANNY ANDREA LOPEZ	ASESOR EXTERNO CONTRATACION	
Reviso aspectos técnicos:	JUAN VICENTE JIMENEZ ESPINOSA	SECRETARIO DE PLANEACION	
	Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma		